

Álvaro Vázquez Cabrera

INTRODUCCIÓN

José Ramón Mélida, arqueólogo madrileño bien conocido por sus trabajos en Mérida, será el encargado de la realización de los catálogos pertenecientes a las dos provincias extremeñas.

En esos años, concretamente entre 1902-1905, se intentaba orientar la disciplina arqueológica hacia la profesionalización acercándose a las corrientes europeas del momento. Ya habían aparecido decretos que dictaban la elaboración de catálogos y la Ley de Excavaciones Arqueológicas (en julio de 1911) que planteaban preceptos más racionalistas ampliando el concepto de “monumento” para incluir los de “yacimiento y ruina”.

Motivado por los diferentes conflictos bélicos, acontecidos desde principios del siglo XIX, sumado a las desamortizaciones, el estado del patrimonio histórico y monumental del país era alarmante, por lo que se necesitaba un plan de estudio y catalogación de esa riqueza patrimonial. No existía ningún precedente en España, tan solo lo más parecido fue la publicación de *Recuerdos y Bellezas de España*[1].

La idea de realizar el Catálogo Monumental de España surge como iniciativa de Juan Facundo Riaño, director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, siempre con apoyo de Eduardo Saavedra, que por aquel entonces era presidente de la Real Academia de la Historia. El proyecto inicial era elaborar uno por provincia y con un tiempo establecido de ocho meses, siendo la encargada la Academia de San Fernando pero, a pesar de los esfuerzos de Rodrigo Amador de los Ríos y Juan de Dios de la Rada y Delgado, finalmente la Academia de la Historia también será responsable de la elaboración de los catálogos con la coordinación de una Comisión Mixta[2].

Ávila será la primera provincia que se va a catalogar, lugar al que Mélida tenía conexión por

publicar algunos trabajos y alguna conferencia en el Ateneo de Madrid. Sin embargo, se elige a Manuel Gómez-Moreno, que sería el que llevaría a buen puerto todas las provincias. O eso era la idea inicial hasta que fallece su gran protector, y jefe de la Comisión Mixta, el arabista granadino Facundo Riaño. Desde el Ministerio llegaban noticias de que se debía apresurar y aligerar la empresa, por lo que se decide que no haya solo un autor: para el de Álava se elige a un joven alumno de Gómez-Moreno, Juan de Mata Carriazo; Juan Catalina García López el de Guadalajara, aprovechando su amistad con el ministro de Instrucción Pública del momento (el conde de Romanones), el de Granada Melchor Almagro Díaz, el toledano lo elaborará el conde de Cedillo, Romero de Torres el de Cádiz; mientras que Gómez-Moreno hará, finalmente, el de Ávila, León y Zamora y Salamanca[3].

Por lo que respecta a los catálogos de las dos provincias extremeñas, José Ramón Mélida se encargará del de Badajoz entre 1907 y 1910 y el de Cáceres entre 1914 y 1918. Para elaborar estos catálogos, Mélida llevó a cabo un gran trabajo de campo, ayudado por eruditos locales y recurriendo a la tradición oral. Además de todo esto, va a recopilar datos en museos y archivos extremeños pero echando mano de un gran número de colaboradores como el padre Fita, Maximiliano Macías o Vicente Barrantes, entre otros.

La estructura de los dos catálogos está plasmada de manera cronológica: “tiempos antero-romanos”, “época romana”, “época visigoda”, “época árabe” y “época de la reconquista y tiempos modernos”. Según el propio Mélida «*se pide es una enumeración precisa de los monumentos [...] tomando como base de clasificación la unidad histórico-cronológica*»[4].

La tardanza en que los catálogos, no solo los extremeños, salieran a la luz, hará que el arqueólogo madrileño publique artículos e informes de los hallazgos acontecidos mientras que recorría las provincias[5]. El de la provincia de Badajoz se publicará en 1925 contando con tres volúmenes gracias a la intervención del académico y arqueólogo valenciano Elías Tormo.

1. CATÁLOGO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

El Catálogo Monumental de Cáceres le es propuesto a Mérida el 14 de abril de 1914, siendo aprobado por Real Orden del 18 de mayo, acabándolo en mayo de 1918, aunque no se publicará hasta varios años después, concretamente en 1924. También está constituido por dos tomos de texto y tres de láminas, con la misma estructura que el de la provincia de Badajoz.

Sobre los, denominados, tiempos ante-romanos, Mérida mencionará arte rupestre, ya documentado, cuevas paleolíticas como las del calerizo cacereño o las cuevas de Castañar de Ibor, y neolíticas como las ubicadas en Aliseda, en la Sierra de Montánchez o la de Boquique, en Plasencia, por citar algunos ejemplos. En estas cronologías nombra colecciones particulares como las de Vicente Paredes o el padre Sande[6], y objetos que se conservaban en el Museo de la ciudad de Cáceres. Capítulo aparte merece el que dedica al fenómeno del megalitismo, al que dedica nueve páginas[7]. Menciona, posteriormente, sepulturas, castros y verracos, adscritos a la Edad del Hierro.

Conociendo la labor que llevaba en Extremadura desde 1906 en el yacimiento emeritense, no nos debe extrañar que el capítulo más amplio de la obra sea el que corresponde a la época romana. Empieza el epígrafe nombrando las colonias de la provincia de la Lusitania, los dos campamentos romanos dependientes de Norba Caesarina (la actual ciudad de Cáceres), Cáparra, Augustobriga, Coria y las diversas vías romanas, destacando la Vía de la Plata. También estudia, de manera separada, las ciudades de origen romano en la provincia con sus nombres latinos y los restos arqueológicos que se conservaban, entre los que se incluye Trujillo[8].

Según Mérida, no existía en toda la provincia monumento arquitectónico de época visigoda por lo que, tan solo, citará algunas inscripciones, sepulturas y fragmentos arquitectónicos[9]. En cuanto al mundo andalusí, hará referencia al Califato y los reinos de Taifas mencionando objetos de cultura material y monumentos defensivos, donde va a aparecer con gran protagonismo el patrimonio trujillano[10].

El primer tomo del Catálogo lo va a culminar con una breve explicación sobre el proceso reconquistador de las tierras extremeñas, la participación activa de las órdenes militares, las dos sedes episcopales, el reinado de los Reyes Católicos y la aventura americana donde la región va a jugar un papel decisivo. Parte final del primer tomo y todo el segundo volumen de

la obra vamos a encontrar las diferentes localidades con sus respectivos monumentos de interés histórico- artístico datados en siglos medievales y tiempos modernos.

1.1. Trujillo en el Catálogo Monumental de Cáceres

Como hemos mencionado anteriormente, Trujillo va a aparecer en el catálogo, de manera extensa, en el capítulo dedicado a los tiempos de dominación musulmana. La nombra como *Turgielo* donde residían, durante el siglo IX, la tribu berberisca de Nafza cuyo caudillo era la familia Beni-Feranic. Nos cuenta, además, que en el año 881 la ciudad va a sufrir un ataque por parte del rey astur Alfonso III, aunque no tuvo éxito de tomarla. Va a citar la obra del cronista árabe Al-Idrisi para hacer referencia que Trujillo era una plaza fuerte con buenas murallas en donde vivían tan solo gente que *«se dedicaba exclusivamente a hacer correrías en territorio cristiano, asolando y saqueando los poblados»*[11].

Se nombra otro cronista árabe, Ben-Sahibis-Salat, para recoger la noticia de la toma de Trujillo por parte de Fernando II de León[12], en abril de 1165[13], para volver a conseguirla unos años después el califa almohade Abu-Jacub (1184)[14].

Mélida, prosigue, mencionando las diversas conquistas y reconquistas por parte de cristianos y almohades:

«Tomaronla de nuevo los cristianos, pues el rey D. Alfonso VIII habla de la villa y castillo que llaman Turgello en un privilegio de donación hecho a las órdenes militares con fecha de 1195. Nuevamente la recobraron los moros, tras la victoria de Alarcos»[15].

Según esta cita, nos está hablando de la toma del rey castellano, Alfonso VIII, que tras fundar la ciudad de Plasencia (1186) entró en Trujillo y para atraer a las órdenes militares les concede la mitad de los diezmos y su tierra, concretamente a la Orden de Santiago que años antes se había fundado en la cercana ciudad de Cáceres[16]. Esa frontera fluctuante tiene otra reconquista almohade, tras la victoria de la batalla de Alarcos en 1196[17], para finalizar el proceso reconquistador con la toma definitiva de la ciudad por el monarca castellano Fernando III ayudado por tropas pertenecientes a las órdenes militares y el obispo de Plasencia, D. Domingo. Un acontecimiento que tuvo lugar, según nos cuenta Mérida, el 25 de enero de 1232[18].

1.1.1. Época árabe

Tras la breve reseña de acontecimientos y fechas, se va a plasmar el monumento histórico más importante de Trujillo, en cuanto a simbolismo se refiere. Se trata del, denominado, castillo, el cual se va a convertir desde el momento de su construcción en el punto de referencia y de codicia por los diferentes caudillos, monarcas y señores que pasaron por estas tierras.

Mérida, haciendo referencia al monumento, nos dice su emplazamiento en la cumbre de un cerro, en cuyo lado oriental cerraba el recinto amurallado de la villa medieval. Este recinto lo denomina como «*ciudad alta o vieja*», con siete puertas de las que solo se conservan cuatro[19], pero algo reconstruidas al igual que algunas torres y partes del lienzo. Además, señala que los materiales empleados son mampostería y argamasa. El castillo, al que llama alcázar también, domina la ciudad aprovechando el suave declive que ofrece por el sureste la meseta del cerro.

Es interesante señalar que Mérida hace una diferencia entre las fortificaciones castellanas y el castillo de Trujillo debido a que este último no presente torres redondas, como aquellas, sino que son cuadradas, construidas en mampostería y argamasa, destacando algunas que las identifica como «*baluartes*». En su interior se puede ver un recinto rectangular en cuyo

lado norte, y defendida por una torre, aparece otra segunda puerta que conduce al cuerpo principal del edificio, con forma cuadrada pero irregular (la plaza de armas). Menciona que existe otro recinto, algo mayor, que se denomina plaza de San Pablo por la existencia de una ermita bajo dicha advocación (el albacar). Sobre las torres albarranas no indica absolutamente nada, pero sí indica que en un extremo hay una torre cuadrada como baluarte avanzado; por tanto, da noticia de ese tipo de torres pero sin nombrarlas explícitamente con su nombre real.

Finaliza el análisis del castillo datándolo de época árabe y que se trataría del que se habla de él durante el siglo XII[20], pero con reformas posteriores, en ambos recintos.

Tras el castillo, se menciona dos aljibes que Mérida los denomina como "A y B". Ambos se encuentran en el recinto fortificado, uno en la plaza de armas y el otro en el albacar, que recordemos que el arqueólogo madrileño denomina como *plaza de San Pablo*. Sobre estos aljibes va a dar una primicia, debido a que la publicación del Catálogo se iba dilatando, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*[21].

Sobre el aljibe A, situado en la plaza de armas del castillo, nos da las medidas, el tipo de elementos arquitectónicos empleados, así como sus materiales:

«Es un recinto rectangular, de 8m12 por 5m35, dividido en dos naves, por gruesos arcos y cubiertas por bóvedas de medio cañón con tragaluces o sumideros cuadrados. La fábrica es de ladrillo y el fuste de la única columna es de granito. Esta columna está en el centro, de 0m72 de altura, sin basa ni capitel. Voltean sobre ella dos arcos de medio punto y peraltados, de 1m40 y 1m50 de luz respectivamente; y a continuación de ellos hay a un lado un arco y al otro dos pequeños, pues su luz es de 0,49 a 0,70 asimismo de medio punto y peraltados [...]»[22].

Finaliza la descripción de este aljibe comparándolo, por su semejanza, con el del castillo de Piñar y el de la Alhambra de Granada.

El segundo de los aljibes que incluye Mérida en el catálogo, es de menores dimensiones al anterior, donde nos da detalles sobre el tipo de bóvedas, arcos y materiales son los empleados para esta construcción hidráulica (tres naves con bóvedas de medio cañón, con cuatro arcos de medio punto, siendo la fábrica de ladrillo y argamasa). Finaliza fechando ambos aljibes propios del siglo XIII, aunque en el artículo que publica en 1917 plantea que fuese posterior o, incluso, mudéjar[23]. Destacamos que, tanto en el artículo como en el catálogo, aporta fotografía y planta de ambos aljibes.

1.2. Monumentos de Trujillo aparecidos en el Catálogo

Tras mencionar los restos monumentales que posee Trujillo pertenecientes del mundo andalusí, habrá que irse hasta el segundo tomo del catálogo para encontrar más referencias de esta ciudad. Será en el epígrafe que dedica, exclusivamente, a la localidad, con una cantidad nada despreciable: hasta cuarenta hojas dedica a los monumentos de interés histórico-artísticos.

Introduce el estudio haciendo, de nuevo, una reseña histórica haciendo referencia a los diversos nombres que tuvo la ciudad por las culturas que se asentaron en el promontorio, las diferentes conquistas cristianas y almohades, cómo es el escudo de la ciudad, las diversas disputas por el control de ella[24] y, como no podía ser de otra manera, ser la cuna de conquistadores que partieron hacia América, destacando por encima de todos a Francisco Pizarro, al que denomina como *el porquero de Trujillo*[25].

Debido a los numerosos vestigios y monumentos artísticos que Mérida recoge en el catálogo, vamos a dividirlo en varias partes. Por un lado, analizaremos las referencias acerca a lo relativo a las defensas y fortificaciones, siguiendo por los edificios religiosos, para terminar, en un tercer subgrupo, con las casas y palacios señoriales.

1.2.1. Fortificaciones

Vuelve a repetir lo que ya había señalado en el primer tomo sobre las murallas que rodean el caserío, al igual que el alcázar/castillo. Sobre las siete puertas que tenía el recinto amurallado, Mérida lo duda, siendo tan solo dos propias de la Edad Media pero siempre con dos torres flanqueando dichas puertas.

Las tres puertas que son recogidas en el catálogo son las del Triunfo, la de San Andrés y la de Santiago. La primera de ellas nos dice que su nombre se refiere porque por ella fue por la que las tropas cristianas tomaron la ciudad en ese día de San Pablo de 1233. Mirando a poniente, se trata de un arco apuntado con pequeñas dovelas y, sobre él, encontramos un escudo de los Reyes Católicos sustentado por el águila de San Juan. Por su parte, la de San Andrés no está flanqueada por torres, con un arco apuntado de dovelas anchas en cuya parte superior encontramos un escudo imperial, propio del siglo XVI. Finalmente, en cuanto a la puerta de Santiago [Fig.1], situada en el sector este de la villa medieval, está flanqueada igualmente por dos torres, con una particularidad: una especie de «*ventanita árabe de ladrillo*». Menciona que la torre de la derecha, siempre mirando desde extramuros, es en realidad el campanario de la iglesia de Santiago. Dice, también, que encima del arco existe una hornacina gótica en donde habría en el pasado una imagen del santo. Termina la descripción mencionando los dos escudos que hay presentes en la puerta: uno de los Reyes Católicos y otro de los Altamirano/Orellana.

Otro de los monumentos defensivos que añade, es de nuevo, al castillo, pero esta vez para añadirle un número, haciendo una breve explicación del monumento. Mérida piensa que la parte del albacar es propio de los tiempos cristianos por la presencia de torres semicilíndricas y no cuadradas como las del *alcázar*. Este, considera que la parte más antigua es la meridional y la septentrional sería una reforma posterior. Vuelve a mencionar la ermita de San Pablo, ubicada en el albacar, siendo una capilla de tan solo una nave dividida en tres tramos por arcos ligeramente apuntados y con una bóveda de lunetos, bastante posterior, y una cabecera de tres lados.

Data a la ermita como una obra gótica del siglo XVI, finalizando por mencionar que todos los

25 de enero se celebra una fiesta cívico-religiosa para conmemorar la conquista cristiana, al igual que la existencia de la imagen de la Virgen de la Victoria, ubicada en una capilla que mira para la ciudad y que es visible desde el exterior en una hornacina entre dos torres[26].

Como vemos, el arqueólogo se hace eco de la leyenda que cierra la conquista de la villa, donde en el fragor de la batalla aparece la Virgen entre dos torres concediendo la victoria a las tropas cristianas[27].

1.2.2. Edificios religiosos

Trujillo, desde el momento de su conquista, cuenta con un gran número de edificios religiosos, tanto iglesias como conventos. Este apartado comienza con la parroquia más importante, situada dentro de la villa medieval: la iglesia de Santa María.

Según Mérida, poco se sabe de sus orígenes aunque conjetura que se trataría de una iglesia románica, siendo la primera iglesia que se construiría tras la reconquista. Cuenta que existe una tradición sobre el hallazgo de la imagen de la Virgen que estaría escondida en la torre, que niega (acertadamente) que sea una construcción romana; y que la imagen es la que se venera en el castillo.

Se hace una descripción del templo, fechándolo como una obra románica del siglo XIII, construida en su totalidad con cantería. Señala la presencia de un rosetón, con una portada de transición, con columnas y arquivoltas apuntadas. Recoge la noticia de la reforma de la torre efectuada en 1732 y cuyo coste fue sufragado por limosnas «*cuando la torre antigua empezó a estar ruinosa*». No sabemos de dónde saca esa fecha como inicio de la reforma.

A lo que hace referencia, aunque cambiando de fecha, es al terremoto de Lisboa de 1755 que va a afectar, gravemente, a la estructura de la torre desplomándose, en su esquina noroeste, tres cuerpos de vanos superiores y parte del inferior[28]. Ese estado quebradizo va a llegar hasta mediados del siglo XIX, cuando el ayuntamiento de Trujillo, ante las quejas de la

población, va a iniciar los trámites necesarios para demolerla[29]. Tras varios litigios entre instituciones, finalmente, en 1871 desmontan los dos cuerpos superiores[30].

Como hemos mencionado anteriormente, niega que el origen de la torre fuese romana, aunque la denominasen como *Turris Julia* por ser la antigua ciudad romana de *Castra Julia*, citada por Plinio[31]. Esta falsedad fue copiada por numerosos autores, entre los que menciona a Díaz Pérez[32], pero, también menciona a Antonio Ponz[33] para negar esta afirmación: «no tiene apariencia de que la mandase hacer Julio César, ni de que sea la *Turris Julia*»[34].

A estos dos, vamos a añadir a otro par de autores, entre otros, que consideraban a Trujillo como la supuesta colonia romana. Estos serán el padre Mariana[35] y el protoarqueólogo, y juez de profesión, José de Viu[36].

Mélida habla de su estado de ruina, de sus materiales y la describe de manera detallada para, posteriormente, describir el interior del templo siendo «*de tres naves, muy alta la central con arcos de medio punto y apuntados en la división de naves y en las laterales, todo esto sobre pilares cuadrados con columnas adoradas, una en cada lado, y capiteles con hojas estilizadas [...]*»[37].

Eso en cuanto a lo que considera obra del siglo XIII, ya que encontramos trazas góticas como son las naves de crucería, ya construidas en los siglos XV-XVI, con un crucero y ábside de tres planos cubierta por una bóveda de crucería. Los capiteles, con decoración de cabezas y hojas, son románicos. En el lado de la Epístola estaba la sacristía, mientras que en el lado del Evangelio aparece una puerta cegada. El coro, a los pies de la iglesia, presenta bóvedas de crucería y arcos escarzanos, siendo su promotor el obispo Vargas Carvajal[38]. Sobre los púlpitos, situados a ambos lados de la capilla mayor, los describe detallando su decoración. Menciona el retablo situado en el lado del Evangelio (del siglo XVI, posible tríptico donde se representan los dos Santos Juanes, a Jesucristo en el centro y de fondo un paisaje «*de Jerusalén*») en donde se encuentran los sepulcros de los padres del Cardenal Cervantes, nacido en Trujillo en 1513[39]. En esa misma zona hay dos altares colaterales con tablas de la Anunciación, del siglo XVI, y del Nacimiento del Niño Jesús.

Al retablo mayor, como creemos que es lo más lógico y conveniente, lo deja aparte para

describirlo debido a su importancia, pero antes recoge las pilas bautismales. Una de granito con decoración renacentista y la antigua, con una cruz de Malta y en la que recoge la leyenda de cómo Diego García de Paredes sacó esta pila para ofrecerle a su madre agua bendita por no poder escuchar los oficios.

Del retablo mayor nos dice lo siguiente:

«Es un importante retablo gótico, del siglo XV, con veinticinco pinturas en tabla. La parte arquitectónica es de talla dorada, formando compartimientos con arcos conopiales adornados con lobulados y grumos, frisos y crestería. El retablo así construido se adapta al fondo del ábside en forma poligonal. En el centro [...] que es hueco de camarín o nicho, hoy ocupado por un grupo escultórico moderno que representa el Misterio de la Asunción de la Virgen. [...]»[40].

Sobre las tablas, lamenta que se desmontaran en algún momento para restaurarlas; noticia que aporta por mencionarlo Ponz[41]. Indica cuáles son las tablas, de izquierda a derecha, en los diferentes cuerpos, siendo el primero imágenes que representan: el abrazo de San Joaquín y Santa Ana, el Nacimiento de la Virgen, los Desposorios de la Virgen y San José, y la Anunciación. En el segundo cuerpo, de derecha a izquierda: la Visitación, la Natividad, la Epifanía y la Circuncisión. Culmina, en el tercer cuerpo, la Huida a Egipto, la Disputa de Jesús con los doctores, la Santa Cena y la Asunción de la Virgen, con una tabla central de la Coronación de Nuestra Señora. En los extremos de los tres cuerpos hay otras seis tablas más estrechas en las que se representan a los doctores San Ambrosio y San Agustín, y los cuatro Evangelistas. En la parte del zócalo, encontramos la Oración en el Huerto, el Descendimiento, el Prendimiento, una alegoría de la resurrección de la carne, la Resurrección del Señor y su Ascensión.

Por tanto, Mérida hace una descripción muy detallada de las tablas que componen el retablo de la iglesia de Santa María la Mayor, fechándolas como góticas del siglo XV, y considerando que su autor «*tira al estilo de Durero*»[42] pero de mano española con tradición flamenca,

para más tarde, anotar por encima del texto que se atribuían a Fernando Gallego[43].

Como cualquier otro templo religioso, cuenta en su pavimento con una gran cantidad de losas sepulcrales, pero Mélida recoge en su catálogo tan solo siete por ser, según su criterio, las más importantes. Son las de Juan de Orellana, Sancho de Bonilleja y su mujer Isabel Álvarez de Torres, el de los Vargas, el del caballero D. Luis de Carvajal y su mujer D^a Constanza de Hinojosa, el de la familia Loaisa, el del canónigo Gonzalo Blázquez y, dejando para el final, el de Diego García de Paredes.

A todos los sepulcros los describe ubicando su lugar en el templo, así como los elementos decorativos que puedan tener y sus respectivos escudos nobiliarios. Entre todos los que recoge vamos a destacar el de García de Paredes que lo describe de la siguiente manera:

«Está adosado al muro del lado de la Epístola, junto a la puerta del S. y es muy sencillo pues se compone tan solo del arca lisa y encima un hueco en arco apuntado, en cuyo fondo está grabado el largo epitafio. A pesar de su sencillez es notable este sepulcro por lo famoso del personaje cuyos restos contiene. Diego García de Paredes, por extraordinaria fuerza llamado el Hércules extremeño o Sansón español nació en Trujillo a 20 de Marzo de 1466; dedicado a las armas estuvo en Italia y murió en Bolonia el año 1530 [...]»[44].

Como podemos observar, recoge las noticias de su gran fuerza y valentía en las guerras de Italia, junto al Gran Capitán; además de hacerse eco de su apodo como *Hércules* o el *Sansón*[45]. Termina todo con el epitafio grabado en latín.

Tras la descripción, bastante extensa, de la iglesia de Santa María, prosigue con la de Santiago. Señala, de nuevo, que se encuentra junto a la puerta homónima y que una de las torres de dicha puerta corresponde con la torre del campanario de la iglesia. Indica que se trata de un templo románico del siglo XIII pero con reformas del siglo XVII, hecho que se demuestra por las tres naves clásicas con pilastras toscanas, arcos escarzanos y bóvedas de arista. A ambos lados del presbiterio hace notar unos escudos de los Tapia y los Paredes,

siendo la capilla mayor construida en el siglo XV con bóveda con nervios en cuyas claves destacan conchas de Santiago. El lado del Evangelio lo va a describir, con gran detalle, así como la capilla gótica de D. Diego Alonso de Tapia y su mujer D^a María de Loaisa. Termina el análisis con el retablo clásico con columnas con una imagen del santo obra de Gregorio Hernández[46].

En el nº 1083 del catálogo, incluye una imagen de Nuestra Señora de la Coronada, que ubica en la parroquia de Santiago[47]. Nos dice que perteneció a la antigua ermita del castillo, siendo la que encontrarían oculta tras la conquista cristiana en la *Torre Julia*, pudiéndose datar del siglo XIII, policromada, con el Niño Jesús sentado sobre las rodillas de la Virgen, la cual está sentada y llevando en la mano derecha un lirio. Según Mérida, tiene más importancia arqueológica que artística.

La tercera iglesia que se incluye es la de San Martín[48], obra de los siglos XV- XVI[49], ubicada en la plaza, con escalinatas por el oeste y una lonja por el sur. La describe aportando datos sobre sus materiales, sus dos torres, sus dos portadas[50] y su interior[51]. Destaca algunos enterramientos como los del Cardenal D. Gaspar Cervantes de Gaete[52], en el lado de la Epístola; el de los hermanos González, el de Luis de Camargo y su mujer Beatriz Álvarez. En el lado del Evangelio incluye los de Francisco de Mendoza. En las capillas del Señor de la Salud nombra el sepulcro de D. Gonzalo Hernández Regodón y en la de Santa Ana un lienzo regalado por la familia de los Bejarano que representa a la Sagrada Familia[53].

El catálogo va a proseguir con los conventos de la ciudad, léase el de la Concepción, el de San Miguel y de Santa Isabel, y el de San Francisco. Del de monjas concepcionistas nos indica que fue fundado en el siglo XV por Catalina Álvarez Altamirano sobre unas casas de su propiedad, ampliando el edificio aprovechando solares limítrofes de los Vargas Hinojosa y por los Mendoza. La torre de la iglesia corresponde al palacio de la fundadora, con ventanas góticas, mismo estilo de la portada principal del templo.

En el interior de la iglesia, Mérida incluye una escultura que le parece interesante de resaltar. Se trata de una estatua orante del caballero Gómez Sedeño de Solís, la cual se encontraba en el suelo, junto al púlpito, bajo la entrada de la capilla de los Vargas. Añade, a esto, acciones de vandalismo: «está pintarrajeada», al igual que el escudo que estaba partido.

Sobre la iglesia de San Miguel y de Santa Isabel, nos dice que se trata de un convento de monjas dominicas que fundó la mismísima reina Isabel la Católica, en cuyo interior encontramos una sola nave de bóveda de cañón, con un coro con bóveda de crucería con arcos de medio punto. Para Mérida no tiene ninguna particularidad de ser destacada salvo las losas sepulcrales, dos lienzos y la talla de una virgen. Esta se trataría de una imagen de la Dolorosa, obra del siglo XVIII, que se encontraba en el altar mayor; mientras que los dos cuadros representaban, uno a Santa Cecilia, y el otro a Santa Catalina, ambos del siglo XVII[54].

El tercer, y último, convento que se cataloga es el de San Francisco. Fundado por los franciscanos en 1502[55], con una fachada lisa, con una portada de arco de medio punto y una hornacina donde se encuentra una imagen del santo principal. En la parte izquierda aparece un escudo de Carlos V y en la otra el escudo de Trujillo, culminando el conjunto la imagen del Padre Eterno. El interior consta de una sola nave con crucero y cabecera de tres lados, todo de estilo gótico[56] con arcos apuntados, bóvedas de crucería, cúpula sobre pechinas; con capillas en los dos primeros tramos de la nave, con un coro con bóveda de crucería y arco escarzano.

El retablo mayor es barroco, con zócalo y un cuerpo con columnas de orden compuesto y una hornacina central donde se encuentra la imagen de la Virgen, posiblemente del siglo XVII y capillas laterales con esculturas barrocas del siglo XVIII. En la cúspide hay una imagen de San Francisco.

El convento presenta un claustro de estilo herreriano, siendo el piso inferior de arcos de medio punto sobre pilares toscanos y bóvedas de arista, mientras que en el superior los vanos son adintelados con columnas toscanas.

Sobre la imaginaria del convento va a destacar una talla de la Virgen con el Niño, del siglo XIII, un lienzo que representa a la Asunción[57] y una estatua orante de Hernando Pizarro [Fig.2], hermano del conquistador del Perú[58]. Esta escultura representa al caballero arrodillado sobre un almohadón, vestido con una armadura completa con adornos renacentistas, con la falta de las manos y parte de la espada; representando a un hombre entrado en años según se ve por la cabeza, barbado y con una expresión severa. En el pedestal aparece una inscripción moderna y otro que dice *Propiedad de la Sra Marquesa de*

la Conquista.

1.2.3. Edificios señoriales

Tras nombrar, describir y analizar los diversos edificios religiosos de la ciudad de Trujillo, vamos a llevar a cabo el estudio de todos los monumentos patrimoniales de carácter nobiliario con los que cuenta la ciudad cacereña, tanto intramuros como extramuros.

Empezamos con la, conocida como, torre del Alfiler. Nombre que procede por la aguja que lleva en el remate del chapitel. Como hace con todos los monumentos, menciona los materiales empleados y fechándolo: recoge la tradición de que se construyó en conmemoración por el título de ciudad concedido por el monarca castellano Juan II en 1432, aunque él no cree que sea así. Eso sí, nos dice que forma parte de la casa palacio de los Orellana-Chaves, también conocida como la *Casa de la cadena*, por unas que aparecen en la puerta del edificio y que supone que tiene derecho de asilo esta casa pero sin más interés en su interior salvo la crestería gótica calada y el escudo de las dos familias en azulejo.

Mélida nombra unas *Torres llamadas del Alcázar*, que viendo los tomos correspondientes a las fotografías que aporta al Catálogo, se está tratando de la casa fuerte de los Bejarano [Fig. 3]. Sobre las torres plantea la idea de que pertenecieran a dos edificios distintos cuya función era la defensa de la villa medieval y donde se cree que fue la casa donde se hospedaron los Reyes Católicos durante su estancia en la ciudad. Plantea que si las dos torres son solo de un edificio, este sería de grandes dimensiones. Las torres son de mampostería con ventanas con arcos de ladrillo siendo datadas en el siglo XIII, aunque una de ellas podría ser posterior.

Por lo que respecta a la casa de los Bejarano, además de describir cómo es la portada, hay que destacar el escudo nobiliario de la familia y la inscripción[59] en el medio de la fachada que hace referencia al águila de San Juan protector y que indica el recuerdo de haberse hospedado los monarcas en ella.

La casa de los Pizarro [Fig. 4] se encontraba, en aquellos momentos de la visita de Mérida a Trujillo, en ruinas, lo que va a lamentar profundamente: «*causa penosa impresión ver arruinada la casa solariega de esta familia cuyo nombre enalteció Francisco Pizarro, el conquistador del Perú*»[60]. Pero, indica bastante acertado, que no se trata de la casa donde nació, sino su padre el capitán Gonzalo Pizarro y sus ascendientes. Nos habla que lo único conservado de la casa es la portada, con un arco apuntado de influencia mudéjar, parte del muro y el escudo de la familia que consta de una encina con dos cerdos empinados. Fecha la casa como obra del siglo XV.

Otra de las casas solariegas que aparece en el Catálogo es la de los Rol-Zárate y Zúñiga, también conocida como la “Casa de las Palomas”, por las cinco que aparecen en el escudo de la familia Rol. Aparecen, también, en el blasón la banda de los Zúñiga y las hojas de álamo de los Zárate. Para Mérida lo más interesante desde el punto de vista artístico es el patio interior de la casa, con arcos apuntados sobre pilares góticos y una galería superior de arcos góticos sobre columnas jónicas y ménsulas renacentistas. Este patio presenta dos bellas escaleras góticas, siendo todo ello una casa propia de los siglos XV-XVI.

La casa de los Escobar, la denomina como “casa de la escalera” por una que hay en el exterior y que se utiliza para acceder a la vivienda. Se encuentra cerca de la puerta de San Andrés y comprendida entre las casas fuertes que formaban parte de la segunda línea de defensa, la cual corresponde la torre de la casa situada en un ángulo. Termina describiendo la torre con sus respectivos vanos y nombra el escudo de la familia (escobas por los Escobar y tres fajas por los Mejía).

La casa de Calderón presenta dos ventanas, una gótica cuadrada sobre ménsulas y la otra en arco de ladrillo. Su interior consta de un patio porticado con arcos rebajados sobre pilares góticos, donde se encontraba en un pilar el escudo de la familia. Enfrente de esta casa se encuentra la de la familia Calderón-Torres, donde describe la fachada y nombra el escudo[61], al igual que hace con la casa de los Hinojosa.

En la plaza de Santiago se encuentra una de las casas fortaleza más importantes de la ciudad a la que, Mérida, dedica muy poco tiempo. Tan solo menciona que su torre flanquea la puerta de Santiago, así como su fachada principal. Añade la rejería, del siglo XVI, el escudo con cinco llaves, y su uso: asilo de ancianos.

En la casa de los Altamirano, con portada de medio punto y escudo de diez roeles, nos encontramos con un patio y una capilla que presenta un arco de medio punto con lacerias mudéjares, y en cuyo interior quedaban restos de un bello friso con esgrafiados renacentistas. También hay una escalera que da para un salón con chimenea en cuyo testero presenta un blasón y en las paredes se conservaba un friso con esgrafiados y el escudo de la familia.

Por lo que respecta a monumentos que se encuentran fuera de las murallas de la villa medieval, en el Catálogo aparecen más casas y palacios, tales como el de Juan de Orellana Pizarro, el de los Ballesteros, el de Juan Fernández Pizarro, el de los Vargas y Carvajal, el de los marqueses de Sofraga; edificios públicos como las casas del ayuntamiento y monumentos, algo más alejados de la plaza mayor, como el rollo jurisdiccional.

De la casa-palacio de D. Juan de Orellana Pizarro nos dice que está situado «*inmediato a la puerta del Paso y las murallas*», con elementos constructivos propios del siglo XVI como arcos escarzanos, galería con columnas jónicas y portada adintelada. En su interior aparece, a la izquierda, una escalera que da acceso a una cámara construida dentro de la torre donde hay un aljibe subterráneo. Mérida va a destacar el patio interior de galería de dos pisos, contando el inferior con arcos de medio punto y en el superior con dinteles, dobles ménsulas y capiteles jónicos, algo propio del plateresco. Añade que en la galería alta hay una balaustrada y el escudo flanqueado por ángeles tenantes, mientras que en la baja encontramos la cocina y al fondo la caballeriza.

En aquellos momentos que recoge Mérida la información, el palacio estaba algo abandonado hasta el punto que «*el vulgo llama patio de la tahona*»[62] recomendando que este palacio, del siglo XVI, debería adecentarse para su futura conservación.

La amplia información que da sobre el palacio anterior contrasta con la que va a dar de la casa perteneciente a la familia Ballesteros que tan solo hace una descripción nombrando los materiales utilizados, la fachada con el balcón corrido, la portada con columnas y el frontón, el escudo de la familia y haciendo referencia a una reforma reciente sufragada por el duque de Valencia, esposo de la heredera de los marqueses de Santa Marta[63].

Con el nº 1108 del Catálogo, aparece el, denominado por Mérida, como *Palacio de D. Juan*

Fernando Pizarro. Lo sitúa en la plaza, en su parte poniente haciendo esquina con la calle de la carnicería[64], siendo «*el palacio más suntuoso y magnífico*» de todos los construidos fuera de las murallas tras la conquista de América. Lo va a fechar, suponiendo su construcción a finales del siglo XVI o principios del siglo XVII, aunque hace una rectificación y añade en letra pequeña el año de 1550[65]. A partir de ahí, lo describe como hace con todos mencionando los materiales que se han usado para edificarlo y mencionando los elementos que se pueden contemplar, catalogándolo como una obra «*pseudo-plateresco, en el que se deja sentir el barroco*». Termina la descripción con el balcón en esquina, pero sin dar ningún detalle al escudo nobiliario de encima.

Como se puede observar, Mérida está hablando, sin ningún tipo de dudas, del majestuoso y bello palacio del Marqués de la Conquista, que en aquellos años era propiedad del marqués de Albayda.

Otro palacio situado en la plaza mayor de la ciudad es el que pertenece a los condes del Puerto, el de los Vargas y Carvajal. Se trata del que conocemos, hoy, como el de los Duques de San Carlos. Nos dice que está cerca de la iglesia de San Martín, haciendo esquina con la calle de García, siendo de estilo plateresco «*un tanto barroco*», del siglo XVII. Se trata de un palacio que consta de cuatro pisos, con una portada barroca y una puerta adintelada con dos columnas jónicas a cada lado y encima de todo, un escudo nobiliario. Sobre la portada hay un balcón con dos columnas jónicas coronado por un frontón y un escudo con el águila bicéfala. Nos dice que hay otro balcón que hace esquina donde resalta un busto varonil y encima aparece otra águila bicéfala sosteniendo un escudo. En la fachada que da para la calle García, hay una elegante arquería que estaba cegada, mientras que en su interior hay un patio de columnas de orden toscano y una escalera, a mano derecha, donde aparece la firma del autor y la fecha: A MERA ME FECIT MDCLXI[66]. Termina destacando las chimeneas de ladrillo y yeso que, según el autor, eran obra de moriscos.

El último palacio que es mencionado en la obra es el de los marqueses de Sofraga, que ostentaban el ducado de la Roca. Este edificio se encuentra en la plazuela de San Miguel. Se trata de un palacio de traza clásica, del siglo XVII, bastante sencillo, según indica el autor, siendo lo más notable de todo el conjunto el balcón esquinado.

Ya hemos indicado, anteriormente, que en el catálogo se va a incluir edificios con una función

pública: las casas del ayuntamiento. Realmente se va a recoger tanto la casa antigua, situada en la plaza, como el nuevo ayuntamiento. Sobre el primero, que estaba destinado a escuela, nos dice que los soportales están contruidos con columnas toscanas o jónicas, correspondiendo a los soportales del pan. En su fachada aparece el escudo de la ciudad y en lo alto una estatua de la Justicia, fechando el edificio gracias a una inscripción del año 1586 siendo corregidor D. Juan de Lodeña[67].

Destaca, por encima de todo, el salón con pinturas al fresco, propias del siglo XVI, del piso principal[68]. Debido a su belleza le recuerda a los frescos de la Biblioteca del Monasterio del Escorial, con cúpulas decoradas con casetones pintados, las pechinas decoradas con escudos[69]. Aparecen cartelas que contienen representaciones del Juicio de Salomón, Mucio Escévola quemándose el brazo por haber errado el golpe meditado contra Porsena, Curcio a caballo arrojándose en la cima del Foro romano por la salud de su patria y Guzmán el Bueno viendo desde los muros de Tarifa la ejecución de su hijo por los moros. En el otro extremo aparecen las virtudes de la Justicia, Fortaleza, Prudencia y Templanza. El autor califica estas pinturas de «*suntuosas y apropiadas para un salón destinado al gobierno de la ciudad*», pero hay otras que las superan. Estas pinturas son las que se encuentran en un altar con un frontal de azulejos de Talavera, destinado para el cabildo, en cuyo retablo existe un lienzo que representa la Ascensión de la Virgen, entre ángeles. La ejecución es tan bella que, a Mérida, le recuerda a Leonardo da Vinci[70].

Por lo que respecta al ayuntamiento actual de Trujillo, indica que se encuentra en la plaza «*que se llamó del Mercadillo y hoy de Ruiz de Mendoza*» construido, en su origen, para alhóndiga en el año 1585[71], teniendo otros usos como casa de comedias y como cuartel de milicias[72]. Nombra la última reforma efectuada para su función actual en 1886.

Terminamos la enumeración y análisis de los monumentos, con interés histórico, incluidos en el Catálogo con la picota. El autor la sitúa a las afueras, «*a la subida de la ciudad por la plaza llamada el Campillo donde se unen las carreteras de Madrid y Logrosán*»[73]. Se trata de un monumento de piedra, de estilo gótico, con cuatro gradas de planta circular en donde se alza un pilar de planta cuadrilobulada, todo coronado por la cruz de Santiago[74]. Indica la función original: «*de los fustes hay una ménsula para colocar las cabezas de los ajusticiados*» y la presencia del escudo de los Reyes Católicos sostenido por el águila de San Juan. Fechando el monumento como una obra de finales del siglo XV.

CONCLUSIONES

José Ramón Mélida será el encargado de realizar los dos catálogos monumentales pertenecientes a las provincias extremeñas. Su llegada a Extremadura tendrá lugar en 1906, suponiendo un punto de inflexión para la arqueología de la región, siendo uno de los autores que más y mejor la va a conocer. Entre los años 1907 y 1910 va a elaborar el catálogo de la provincia de Badajoz, siguiendo con el de la provincia cacereña. Tarea que le va a ocupar entre 1914 y 1918.

La estructura de ambos tomos va a ser la misma, de manera cronológica, con volúmenes que van a corresponder a las láminas y fotografías que va a aportar.

Tanto el catálogo de Badajoz como el de Cáceres van a tardar varios años en salir a la luz, siendo publicados en 1924, en el caso del cacereño, y un año después, el pacense. Durante esos años, entre la finalización de la obra y su publicación, Mélida va a ir publicando artículos y diferentes informes sobre los hallazgos acontecidos mientras recorría la geografía regional. Uno de los casos, y que va a referir a algún resto monumental de Trujillo, es publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, en donde va a dar noticia de dos aljibes musulmanes ubicados en el castillo de la ciudad, incluyendo una fotografía y la planta de ambos.

Durante todos los años que le ocupó la realización de los catálogos extremeños, el arqueólogo madrileño va a realizar una gran cantidad de excursiones recorriendo numerosos lugares para conocer *in situ* esos monumentos y poder hacer la descripción más fidedigna e, incluso, tomar fotografías. Sin embargo, se trataba de una ardua tarea y no pudo abarcar todo, por lo que va a echar mano de ayudantes, como lugareños o eruditos locales; pero también va a recoger la tradición oral o, incluso, la literatura de viajes.

De manera general, Mélida tendrá informantes y personas con gran nivel cultural y especialistas que le van a ayudar en la tarea. Ejemplos claros de esto serán el arqueólogo

emeritense Maximiliano Macías, el padre Fita o Vicente Barrantes. Utilizará bibliografía ya existente con obras de José de Viu, Vicente Paredes, Hübner, Antonio Blázquez, artículos de Azuar, Hernández-Pacheco o Aurelio Cabrera, entre otros. También va a consultar colecciones privadas y objetos custodiados en el museo de Cáceres y en el de Badajoz.

En el caso de Trujillo, las diversas menciones que plasma son pertenecientes a Hübner y el padre Fita (en cuanto a los tiempos romanos) y un artículo publicado en la *Revista de Extremadura* por Matías Ramón Martínez para elaborar el capítulo sobre el poblamiento andalusí en el batolito trujillano y su posterior conquista por parte de las tropas cristianas.

Está claro que las descripciones que hace del castillo y sus dos aljibes son cosecha del propio Mérida. Se trata de unas descripciones bastante detalladas, con medidas, y la única manera que hay para hacerlo así es visitar el monumento. Añade, en esa parte, una lápida conservada en el recinto, que fue comunicada a la Academia de la Historia, para posteriormente ser estudiada por el arabista D. Francisco Codera[75].

En el capítulo que dedica, de manera íntegra, a la ciudad y sus monumentos de interés para ser incluidos en la obra, comenzará con la contextualización y antecedentes históricos; es decir, su posible origen celta y luego romano, para hacer una breve mención al proceso reconquistador. Este epígrafe, de gran extensión y tan solo superado a los que dedica a Guadalupe, Cáceres y Plasencia, lo dividirá en tres grandes capítulos según el tipo de monumentos a los que hace referencia: fortificaciones (murallas, puertas y castillo), iglesias y conventos; y palacios y casas señoriales.

No podemos negar la visita del madrileño a Trujillo, por el gran detalle que hace al mencionar y catalogar los monumentos patrimoniales de la ciudad. Una visita que, es posible que tuviera lugar en 1914, coincidiendo con una de las que realizó a la cercana ciudad de Cáceres. Aún habiendo conocido y recorrido la villa medieval y la ciudad extramuros, va a seguir una obra de referencia, que incluso va a nombrar en el catálogo. Se trata de una guía de Trujillo de Federico Acedo[76], publicada en 1913.

Además de este investigador, tomará datos de otros autores, siendo uno de sus principales fuentes el viaje de Antonio Ponz, que visitó Trujillo, como secretario de la Real Academia de San Fernando, a mediados del siglo XVIII.

Durante su visita a la localidad, tomará numerosas fotografías para ser incluidas en su obra. Va a aportar material gráfico del castillo (una vista exterior), de las tres puertas conservadas (Santiago, del Triunfo y San Andrés), de la parroquia de Santa María (de su ábside y de la *Torre Julia*), del retablo de Fernando Gallego, de la imagen de la Dolorosa ubicada en la iglesia de San Miguel, las torres del álcázar de los Bejarano, la estatua orante de Hernando Pizarro y la de Gómez Sedeño de Solís, una vista exterior de la casa-convento de la Concepción, la portada de la casa de los Pizarro, la de los Escobar, imágenes de los patios interiores de las casas de los Rol y de Juan Orellana Pizarro, varias imágenes de las pinturas al fresco del antiguo ayuntamiento de la ciudad, parte de las fachadas haciendo hincapié en los balcones en esquina de los palacios de San Carlos y de los marqueses de Sofraga, así como parte del patio donde se ven las chimeneas características del palacio de San Carlos y, por último, una imagen de la picota.

Todas las fotografías que incluye, salvo siete de ellas, son firmadas por el propio arqueólogo. Hemos intentado localizar de donde proceden estas otras imágenes y el resultado es el siguiente: la vista del castillo la pudo tomar del semanario independiente “La opinión” aunque la del catálogo es más nítida y lo más seguro es que la tomara de la guía de Acedo, la puerta de Santiago donde se aprecian las dos torres que la flanquean es posible que la tome de las que realizó Anna Christian para la Hispanic Society of América.

De la torre románica de la iglesia de Santa María la Mayor, la *Torre Julia*, incluye una de las fotografías tan conocidas de Jean Laurent pero no la parte donde se aprecia su estado de ruina tras el terremoto de Lisboa, sino que Mélida incluye en su obra otra de las tomas que el francés hizo de la torre.

Incluye imagen de los dos balcones en esquina de los palacios de San Carlos y el de los Sofraga, siendo el autor del primero el fotógrafo barcelonés Adolf Mas, y posiblemente también de la segunda casa señorial. Desconocemos cuál es la autoría de las fotografías que aporta de la estatua orante de Gómez Sedeño de Solís y del convento de la Concepción.

Como curiosidad vamos a señalar que no aportó ninguna imagen de, uno de los palacios más representativos de la plaza mayor y que tanto le impactó en su visita, el del Marqués de la Conquista.

Si bien es cierto que el propósito de Mérida era recoger los diferentes monumentos de interés histórico-artístico que en sus numerosos viajes hizo por la geografía extremeña, en el caso del alcázar de los Chaves, conocido por Luis Chaves el Viejo, no menciona que fue la residencia de los Reyes Católicos todas las veces que fueron a la ciudad de Pizarro[77].

Lógicamente si no lo incluye es porque no tenía dicha información ni su informante se la podía suministrar. Es bien cierto que, será a partir de la segunda mitad del siglo XX y cuando se convierta Trujillo como uno de los destinos turísticos principales de Extremadura, el palacio de Luis Chaves sea uno de sus símbolos por su ubicación dentro del casco histórico de la ciudad, por su alta torre y por ser la presumible residencia de los monarcas.

Considerando que la obra de Mérida supuso una ardua labor para el arqueólogo, presenta ciertas lagunas. Ya en el momento de su publicación apareció alguna crítica por parte de investigadores como Mata Carriazo[78], Sáenz de Buruaga[79] o Rodríguez Moñino[80] apelando a la falta de mapas, la baja calidad de las fotografías y/o la poca dedicación por parte del autor para la elaboración de algunos capítulos.

En nuestro caso, hemos pretendido hacer un análisis a las diversas referencias que Mérida dedicó a Trujillo, siendo su catalogación bastante completa. Por tanto, podemos considerar al Catálogo Monumental como una obra fundamental para el estudio de la situación de la arqueología extremeña de principios del siglo XX.

BIBLIOGRAFÍA

ACEDO, Federico, *Guía de Trujillo: Histórica, descriptiva y práctica*, Tipografía artística, Madrid, 1913.

ANDRÉS ORDAX, Salvador, "Nuevo cuadro de José de Mera en Trujillo", *Norba-Arte*, V, 1984, pp. 329-334.

ANDRÉS ORDAX, Salvador, "Humanismo y Auctoritas histórica en el Renacimiento de Extremadura. Las pinturas del Palacio Viejo del Ayuntamiento de Trujillo", *VIII Congreso*

de Estudios Extremeños, Badajoz, 2007.

MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos, "Especulación y quebranto de un programa conservacionista contemporáneo: El derribo de la Torre Julia de Trujillo (1861-1871)", *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXIX, nº 1, 2013, pp. 645-684.

MARTÍNEZ, Matías Ramón, "Trujillo", *Revista de Extremadura*, tomo II, 1900, pp. 243-253.

MÉLIDA ALINARI, José Ramón, "Noticia del aljibe de la Casa de las Veletas, en Cáceres, y referencias de los de Montánchez y Trujillo", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Vol. XXV, nº 4, Madrid, 1917, pp. 225-237.

MÉLIDA ALINARI, José Ramón *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, Madrid, 1924.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, "Abandono y ruina de la arquitectura trujillana durante el siglo XIX", *Norba*, nº 2, 1981, pp. 53-66.

PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*, Editora Regional de Extremadura, Cáceres, 1987.

PONZ, Antonio, *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1778.

RAMOS RUBIO, José Antonio, *Estudio histórico artístico de la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*, Cáceres, edición del autor, 1990.

RAMOS RUBIO, José Antonio, "Estudio iconográfico del retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo", *Revista agustiniana*, Vol. 46, nº 139, 2005, pp. 127-160.

RAMOS RUBIO, José Antonio, *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de*

Trujillo, Montijo, 2007.

RAMOS RUBIO, José Antonio, MÉNDEZ HERNÁN, Vicente, *El patrimonio eclesiástico de la ciudad de Trujillo*, Fundación "Palacio de Alarcón", Jaraíz de la Vera, 2007.

RAMOS RUBIO, José Antonio, "Capillas y bienes muebles de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo según los libros de inventarios (1594-1708)", *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, nº 1, 2014, pp. 439-488.

SOLÍS RODRÍGUEZ, Carmelo, "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera", *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 137-172.

TENA FERNÁNDEZ, Juan, *Trujillo, histórico y monumental*, Gráficas Alicante, 1967.

APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Fig. 1. Vista de la Puerta de Santiago y sus dos torres que la flanquean (Mélida, 1924).



Fig. 2. Estatua orante de Hernando Pizarro (Mélida, 1924).



Fig. 3. Vista de las dos torres del alcázar de los Bejarano (Mélida, 1924).



Fig. 4. Casa de la familia Pizarro, en la villa medieval, en ruinas (Mélida, 1924).

[1]Publicado entre 1839-1865, en diez tomos que contemplaban monumentos, antigüedades y paisajes de algunas regiones, pero no de todas. Aparecen Cataluña (tomos 1-2), Mallorca (tomo 3), Aragón (tomo 4), Castilla la Nueva (tomos 5-6), Granada (tomo 7), Córdoba (tomo 8), Asturias y León (tomo 9), Sevilla y Cádiz (tomo 10), Valladolid y Palencia (tomo 11), y Salamanca y Ávila (tomo 12). Las litografías eran del dibujante Francisco Javier Parcerisa, mientras que los textos eran de Pablo Piferrer (los dedicados a Cataluña y Mallorca). Los restantes textos eran de José María Quadrado (Aragón, Castilla la Nueva, Asturias, León, Salamanca y Ávila), Pi y Margall (Granada) y Pedro de Madrazo (Córdoba, Sevilla y Cádiz).

[2]José Ramón MÉLIDA ANILARI, *Arqueología española* (Edición de Margarita Díaz Andreu), Urgoiti Editores S.L., Pamplona, 2004, p. 61.

[3]María Elena GÓMEZ-MORENO, *Manuel Gómez-Moreno Martínez*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1995, pp. 135-147.

- [4] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *Catálogo monumental de España. Provincia de Badajoz*, Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, Madrid, 1925, tomo I, p. IX del prefacio.
- [5] Trabajos publicados en la Revista de Extremadura, el Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos; y en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.
- [6] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *Catálogo monumental de España. Provincia de Cáceres*, Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, Madrid, 1924, tomo I, pp. 2-8.
- [7] Nombra, describe, aporta planta y fotografías a dólmenes de Valencia de Alcántara, y tan solo menciona que cerca de Miajadas existen algunos ejemplares, pero sin dar más datos. Para saber más al respecto, Vid. Álvaro VÁZQUEZ CABRERA, *Valencia de Alcántara y José Ramón Mélida. La relación del arqueólogo madrileño con la villa cacereña*, Diputación Provincial de Cáceres, 2022.
- [8] José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo I, pp. 59-144. Mélida incluye tres inscripciones epigráficas que habían sido estudiadas, previamente, por el padre Fita. José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo I, pp. 107-110. Fidel FITA, "Inscripciones romanas inéditas de Trujillo", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LVIII, 1916, pp. 163-170.
- [9] José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo I, pp. 289-290.
- [10] José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo I, pp. 309-346.
- [11] Mélida nombra al cronista como Xerif el Edrisi. José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo I, pp. 343. Antonio BLAZQUEZ, *Descripción de España por Abu-Abd-Allá Mohamed Al-Edrisi (obra del siglo XII)*, Imprenta y litografía del depósito de la guerra, Madrid, 1901, pp. 25-26. Muhammad AL-IDRISI, *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense*, Imprenta Real, Madrid, 1799.
- [12] La conquista la efectuó realmente el caudillo portugués Geraldo Sempavor, al igual que las de Cáceres, Monfragüe, Montánchez y Santa Cruz de la Sierra. Carlos Jesús RODRÍGUEZ

CASILLAS, "Geraldo Sempavor: las hazañas de un guerrero portugués por tierras extremeñas", *XXXVIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2009, pp. 693-715.
Gervasio VELO Y NIETO, *Coria, Reconquista de la Alta Extremadura*, Seminarios de la Jefatura Provincial del Movimiento, Cáceres, 1956, p. 81.

[13]Floriano Cumbreño considera que la conquista fue en 1164 como aparece en el *Cronicón Lusitano*. Antonio FLORIANO CUMBREÑO, *Estudios de Historia de Cáceres (desde los orígenes a la Reconquista)*, Diputación Provincial de Cáceres, 1957, p. 117.

[14]Matías Ramón MARTÍNEZ, "Trujillo", *Revista de Extremadura*, tomo II, 1900, p. 249.

[15]José Ramón MÉLIDA ALINARI, "Catálogo Monumental..." *ob. cit.* Tomo I, p. 343.

[16]El Maestro de entonces era Fray Fernando Díaz, *BULARIO DE ALCÁNTARA*, Madrid, 1759, p. 2.

[17]Julio GONZÁLEZ, "Repoblación de la Extremadura leonesa", *Hispania*, III, 1943. Antonio FLORIANO CUMBREÑO, "Estudios de Historia de Cáceres..." *ob. cit.* p. 229.

[18]La reconquista de Trujillo tuvo lugar, realmente, en 1233. Julio GONZÁLEZ, *Reinado y diplomas de Fernando III*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Córdoba, 1980, p. 318. Manuel Jesús RUIZ MORENO, "1233, la reconquista cristiana de Trujillo", *XLII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2013, pp. 525-532. Manuel Jesús RUIZ MORENO, "Aproximación histórica a la reconquista de Trujillo (1233)", *XLIII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2014, pp. 813-834.

[19]Esas puertas son las de Santiago, de Coria, del Triunfo y San Andrés.

[20]Entendemos que se refiere a las noticias que tenemos de Trujillo y su fortaleza durante los asedios de Geral Sempavor, Abu-Jacob o Alfonso VIII.

[21]José Ramón MÉLIDA ALINARI, "Noticia del aljibe de la Casa de las Veletas, en Cáceres, y referencias de los de Montánchez y Trujillo", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Vol. XXV, nº 4, Madrid, 1917, pp. 225-237.

[22] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *"Catálogo Monumental..." ob. cit.* Tomo I, p. 345. José Ramón MÉLIDA ALINARI, *"Noticia del aljibe..." ob. cit.* pp. 235-236.

[23] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *"Noticia del aljibe..." ob. cit.* p. 237.

[24] Ganándola, primero, D. Álvaro de Luna para ser cedida por el rey Juan II al conde de Ledesma, D. Pedro de Zúñiga, para, más tarde, cederla al príncipe Enrique, que al acceder al trono se la cede al marqués de Villena. Pero tras la Guerra Civil castellana, por apoyar a la Beltraneja, la perdió a favor de la reina Isabel. María Isabel VAL VALDIVIESO, "Resistencia al dominio señorial en los últimos años del reinado de Enrique IV", *Hispania*, 126, 1974, p. 63.

[25] Denominación que saca de la obra del periodista e hispanista Charles Fletcher Lummis, *Los exploradores españoles del siglo XVI en América*, publicado en 1893.

[26] La obra de la hornacina fue encargada al maestro Sancho de Cabrera, aunque Mérida incluye el promotor de la reforma acontecida en 1912, el Marqués de Albayda. En esta reforma se le quitó el dorado y policromía a la imagen. Carmelo SOLÍS RODRÍGUEZ, "El arquitecto trujillano Sancho de Cabrera", *Actas del V Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1976, pp. 137-172. La reforma de 1912, costeada por D. Jacinto Orellana y Avecia, aparece en el periódico "La opinión". *La opinión: semanario independiente*, Año V, nº 253, 27 octubre 1912.

[27] Juan TENA FERNÁNDEZ, *Historia de Santa María de la Victoria*, Ed. Sánchez Rodrigo, Serradilla, 1930.

[28] Juan TENA FERNÁNDEZ, *Trujillo, histórico y monumental*, Gráficas Alicante, 1967, p. 495. La torre es, anteriormente, dañada por un terremoto en 1531, lo que va a provocar edificar una nueva torre. Francisco SANZ FERNÁNDEZ, "Que sea a imitación de la torre principal de las Casas Reales de Madrid. La torre Nueva de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo", *Liño: Revista Anual de Historia del Arte*, 17, 2011, pp. 39-51.

[29] Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ, *Arquitectura y urbanismo en Trujillo (siglos XVIII y XIX)*, Editora Regional de Extremadura, Cáceres, 1987, pp. 170-211. Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ, "Abandono y ruina de la arquitectura trujillana durante el siglo XIX", *Norba*, nº 2,

1981, pp. 64-66. José Antonio RAMOS RUBIO, *Estudio histórico artístico de la Iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*, Cáceres, edición del autor, 1990. José Antonio RAMOS RUBIO, *La Iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo*, Ed. Lancia, León, 2001. José Antonio RAMOS RUBIO, Vicente MÉNDEZ HERNÁN, *El patrimonio eclesiástico de la ciudad de Trujillo*, Fundación “Palacio de Alarcón”, Jaraíz de la Vera, 2007, pp. 149-265.

[30]Carlos MARÍN HERNÁNDEZ, “Especulación y quebranto de un programa conservacionista contemporáneo: El derribo de la Torre Julia de Trujillo (1861-1871), *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXIX, nº 1, 2013, pp. 645-684.

[31]Cayo PLINIO SECUNDO, *Naturae historiarum Libri XXXVII*.

[32]Nicolás DÍAZ PÉREZ, *Extremadura (Badajoz y Cáceres)*, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Compañía, Barcelona, 1887, Tomo I, p. 929.

[33]Antonio PONZ, *Viaje de España, en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, Madrid, 1778, Tomo Séptimo, carta VII, 20, p. 161.

[34]José Ramón MÉLIDA ALINARI, “*Catálogo Monumental...*” *ob. cit.* Tomo II, p. 497.

[35]Juan DE MARIANA, *Historia general de España*, Valencia, 1744, libro XXIII, cap. XV.

[36]En la edición de su obra de 1846 no aparece ninguna referencia a Trujillo, pero sí en la de 1852. José DE VIU, *Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias*, Madrid, 1852, Tomo I, p. 8.

[37]José Ramón MÉLIDA ALINARI, “*Catálogo Monumental...*” *ob. cit.* Tomo II, p. 498.

[38]El coro fue ejecutado por el arquitecto trujillano Sancho de Cabrera. José Antonio RAMOS RUBIO, “Las capillas de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo”, *Tabularium Edit*, nº 1, 2014, p. 23. José Antonio RAMOS RUBIO, “La torre románica de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo”, *Tabularium Edit*, Vol. 1, nº 5, 2018, p. 148.

[39]En su origen había un retablo de Santa Apolonia, citado en inventarios del siglo XVI, pero durante la Guerra de Independencia va a desaparecer. José Antonio RAMOS RUBIO, “Capillas y bienes muebles de la iglesia de Santa María La Mayor de Trujillo según los libros de inventarios (1594-1708), *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXX, nº 1, 2014, p. 457.

[40]José Ramón MÉLIDA ALINARI, “*Catálogo Monumental...*” *ob. cit.* Tomo II, p. 500.

[41]Antonio PONZ, “*Viaje de España...*” *ob. cit.* carta VII, 20, p. 163.

[42]Dato que aparece en la obra de Ponz y de donde Mérida sacaría dicho dato.

[43]El retablo está muy bien documentado en archivo, siendo profusamente estudiadas en diferentes trabajos. José Antonio RAMOS RUBIO, *El retablo mayor de la iglesia parroquial de Santa María de Trujillo*, Montijo, 2007. José Antonio RAMOS RUBIO, “*Capillas y bienes muebles...*” *ob. cit.* pp. 441-450. José Antonio RAMOS RUBIO, “Estudio iconográfico del retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo”, *Revista agustiniana*, Vol. 46, nº 139, 2005, pp. 127-160. Juan Antonio GAYA NUÑO, *Fernando Gallego*, CSIC, Madrid, 1958.

[44]José Ramón MÉLIDA ALINARI, “*Catálogo Monumental...*” *ob. cit.* Tomo II, p. 504.

[45]Es posible que esa noticia la recogiera del propio Cervantes en su Quijote. Miguel DE CERVANTES, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, Parte I, cap. XLIX. Otra opción es que tuviera acceso a las *Crónicas del Gran Capitán*, conservadas en la Biblioteca Agustiniana de Montilla y en la Biblioteca Nacional de España, aunque no creemos que fuera así.

[46]Este dato lo saca de la obra de Ponz. Antonio PONZ, “*Viaje de España...*” *ob. cit.* carta VII, 20, p. 164.

[47]Su emplazamiento original sería la ermita de La Coronada, a 10 km de Trujillo, que fue destruida por la invasión francesa en 1809 para ser trasladada a la parroquia de Santiago. Desde 1989 se encuentra en una hornacina del Evangelio de la iglesia de San Martín. José Antonio RAMOS RUBIO, *La escultura medieval en Extremadura: arte, pervivencias religiosas y antropológicas*, Tau Editores, 2016, pp. 300-301. Clodoaldo NARANJO ALONSO, *Trujillo y su tierra*, Trujillo, 1922, pp. 110-111. Juan TENA FERNÁNDEZ, “*Trujillo, histórico...*” *ob. cit.* p.

423. Sobre la ermita y su análisis descriptivo, Vid. Manuel RUBIO ANDRADA, Francisco Javier RUBIO MUÑOZ, "Estudio de la Ermita de Nuestra Señora de La Coronada", *XXXIV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2006, pp. 633-662.

[48]Existe una monografía sobre este templo. Vid. José Antonio RAMOS RUBIO, *La iglesia parroquial de San Martín de Tours de Trujillo*, Trujillo, 2018.

[49]Mélida indica el siglo XV por seguir a su informante, D. Federico Acedo, pero él considera que se trata de una obra del siglo XVI (no estaba del todo mal informado ya que la iglesia va a ser objeto de reformas en dicha centuria). Sin embargo, ya se tienen noticias del templo en el siglo XIV como demuestra la documentación de archivo. Archivo Municipal de Trujillo, legajo 1.1, nº 30, fols. 92r-94r.

[50]La portada de poniente es clásica, con columnas y frontón, y arco de medio punto. La del mediodía, más antigua, es gótica, perfilada en arco trilobulado con arquivoltas sobre finas columnas.

[51]Iglesia de una sola nave, gótica con finos baquetones en los pilares y finos nervios en los arcos, ligeramente, apuntados y en las bóvedas de crucería; con un ábside de tres lados. Con un retablo moderno, según palabras de Mélida.

[52]Situado en el presbiterio, mandado a construir por el propio Cardenal en 1561. Clodoaldo NARANJO ALONSO, "*Trujillo y...*" *ob. cit.* p. 90.

[53]Originalmente el cuadro se encontraba en el monasterio de San Miguel y Santa Isabel. Se trata de un lienzo de José de Mera, como aparece la firma en el ángulo inferior, fechado en 1724. José BARRADO BARQUILLA, Vicente MÉNDEZ HERNÁN, José Antonio RAMOS RUBIO, *El Monasterio de San Miguel y Santa Isabel de Trujillo*, Jaraíz de la Vera, 2009. Salvador ANDRES ORDAX, "El pintor extremeño José de Mera", *Boletín del Semanario de Estudios de Arte y Arqueología*, Tomo XLVIII, nº 47, 1981, p. 493. Salvador ANDRES ORDAX, "Nuevo cuadro de José de Mera en Trujillo", *Norba-Arte*, V, 1984, pp. 329-334.

[54]José Ramón MÉLIDA ALINARI, "*Catálogo Monumental...*" *ob. cit.* Tomo II, pp. 511-512.

[55] Juan TENA FERNÁNDEZ, *“Trujillo, histórico...”* ob. cit. p. 172. José DE SANTA CRUZ, *Crónica de la Santa Provincia de San Miguel*, Madrid, 1671, pp. 340-374.

[56] Nos parece bastante extraño que Mélida indique que se trata de una iglesia gótica cuando, en realidad, es propia del Renacimiento con bóveda de cañón.

[57] Al parecer el lienzo procedía de la iglesia de Santa María atribuido a Mateo Cerezo, aunque lo duda. Sabemos que en un lateral aparece la firma del autor y la fecha: Joaquín Llop, 1914. Vid. José Antonio RAMOS RUBIO, *El convento y la iglesia de San Francisco de Trujillo. La espiritualidad franciscana*, Tau Editores, 2021, p. 80

[58] Recoge que estuvo en el propio enterramiento pero se trasladó al cementerio, sobre un pedestal, a la intemperie. Algo que va a lamentar el arqueólogo madrileño. Este sepulcro aparece citado en la crónica franciscana de fray José de Santa Cruz. José DE SANTA CRUZ, *“Crónica de la Santa Provincia...”* ob. cit. p. 370. Se le atribuye la autoría al escultor granadino Mateo Sánchez de Villaviciosa. Carmelo SOLÍS RODRÍGUEZ, “El retablo mayor de la iglesia de San Francisco y la escultura barroca del XVIII en Trujillo”, *XXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 1998, pp. 51 y ss.

[59] La lápida es la siguiente: SVB VMBRA ALLARVUM TVARVM PROTEGENOS.

[60] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *“Catálogo Monumental...”* ob. cit. Tomo II, p. 517.

[61] Cuartelado con dos calderos y torre, cinco rosas (Loaisa), diez roeles (Altamirano) y cinco flores de lis.

[62] José Ramón MÉLIDA ALINARI, *“Catálogo Monumental...”* ob. cit. Tomo II, p. 523.

[63] El ducado de Valencia aparece durante el reinado de Isabel II concediendo el título al capitán general, y presidente del Consejo de Ministros, Ramón María Narváez y Campos, en 1847. En tiempos de Mélida, el título era de José María de Narváez y Pérez de Guzmán el Bueno, siendo IV duque.

[64] Hernando Pizarro obtiene del ayuntamiento trujillano permiso, el 4 de febrero de 1498,

para construir en las partes altas de las carnicerías un palacio. Archivo Municipal de Trujillo, leg. 11, fol. 377. Cit. Pilar MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Antonio NAVAREÑO MATEOS, "Palacio del Marqués de la Conquista", *Separata de las Memorias de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, Vol. I, Trujillo, 1983, pp. 286-287.

[65]El hermano del conquistado del Perú se casa con su sobrina Francisca en 1552, el ayuntamiento de Trujillo compra parte de una casa para ampliar las carnicerías y no se menciona nada de la casa de Hernando Pizarro, por tanto la fecha que aporta Mérida no es correcta del todo. Se plantea la construcción sobre la década de los sesenta del siglo XVI. Juan TENA FERNÁNDEZ, "*Trujillo, histórico...*" *ob. cit.* p. 392.

[66]Esta inscripción ya la recoge Ponz en su viaje. Antonio PONZ, "*Viaje de España...*" *ob. cit.* carta VII, 20, p. 165.

[67]La inscripción, también, la recoge Ponz y es muy posible que una mala lectura haga que Mérida la incluya en el edificio del antiguo ayuntamiento cuando en realidad el portal del pan está en el palacio de Piedras Albas, en el otro extremo de la plaza. Antonio PONZ, "*Viaje de España...*" *ob. cit.* carta VII, 20, p. 166.

[68]Es posible que el autor de los frescos fuera Pedro de Mata, según el investigador Vicente Méndez. AAVV, *Plástica Extremeña*, Fundación Caja de Badajoz, Badajoz, 2008, p. 174. Han sufrido varias restauraciones durante los siglos XIX-XX. Vid. Salvador ANDRES ORDAX, "Humanismo y Auctoritas histórica en el Renacimiento de Extremadura. Las pinturas del Palacio Viejo del Ayuntamiento de Trujillo", *VIII Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2007.

[69]Los escudos representados son de los Altamirano, Chaves, Paredes y Bejarano, además del escudo real y el de la ciudad. Pedro CORDERO ALVARADO, *Trujillo. Guía Monumental y Heráldica*, Instituto de Estudios Heráldicos y Genealógicos de Extremadura, 1996.

[70]Es obra de Pedro de Mata. Juan TENA FERNÁNDEZ, "*Trujillo, histórico...*" *ob. cit.* p. 364.

[71]Los Reyes Católicos firman una Real Cédula para crear un depósito de granos en 1504 pero las obras se van a ejecutar entre 1566-1586, siendo corregidor D. Pedro Riquelme de

Villaviciosa. En 1835 se habilitó el edificio como casa de comedias y en 1859 se realiza un proyecto para convertirlo en cárcel pero no se llevará a cabo. Finalmente, como bien dice Mérida, en 1886 se adapta el edificio como ayuntamiento con un proyecto del arquitecto local Eduardo Herbás. Francisco Javier PIZARRO GÓMEZ, “*Arquitectura y urbanismo...*” *ob. cit.* p. 195.

[72] Menciona a Ponz como el autor de ese dato. Antonio PONZ, “*Viaje de España...*” *ob. cit.* carta VII, 20, p. 168. Juan TENA FERNÁNDEZ, “*Trujillo, histórico...*” *ob. cit.* p. 158.

[73] José Ramón MÉLIDA ALINARI, “*Catálogo Monumental...*” *ob. cit.* Tomo II, p. 529.

[74] Su emplazamiento original fue en la Plaza Mayor, situándose en el centro de la misma. Levantado en 1497. Carmelo SOLÍS RODRÍGUEZ, “*La Plaza Mayor de Trujillo*”, *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños*, Badajoz, 1981, p. 279.

[75] Francisco CODERA Y ZAIDÍN, “*Inscripción árabe de Trujillo*”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXIV, 1914, pp. 117-120.

[76] Federico ACEDO, *Guía de Trujillo: Histórica, descriptiva y práctica*, Tipografía artística, Madrid, 1913.

[77] Estas visitas acontecieron el 20 de junio al 4 de julio de 1477, el 30 de mayo de 1478, el 22 de enero de 1479, del 19 de febrero al 28 de febrero de 1479, el 22 de mayo de 1479, el 5 de junio de 1479 y el 28 de agosto de 1479. Juan TENA FERNÁNDEZ, “*Trujillo, histórico...*” *ob. cit.* p. 408.

[78] Juan DE MATA CARRIAZO, “*Mérida (José Ramón). Catálogo Monumental de España-provincia de cc I y II*”, *Archivo Español de Arte y Arqueología*, Madrid, Tomo I, 1925, pp. 335-338.

[79] José ÁLVAREZ SÁENZ DE BURUAGA, “*Don José Ramón Mérida y Don Maximiliano Macías. Su obra arqueológica en Extremadura*”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 2, 1945, pp. 193-207.

[80]Antonio R. RODRÍGUEZ MOÑINO, “Epigrafía y yacimientos romanos en el Catálogo Monumental de Badajoz, de Mérida”, *Revista del Centro de Estudios Extremeños*, XIV, 1940, pp. 255-270.